

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **129**

Fecha: 25/08/22

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2017 00006	Ejecutivo con Título Hipotecario	AUGUSTO - RESTREPO ANGEL	N.N	Auto aprueba liquidación de costas	24/08/2022	
170013103003 2019 00107	Verbal (Oralidad)	RUBIEL ANTONIO - LLANOS PUERTA	CAFESALUD EPS S.A.	Auto señala agencias en derecho	24/08/2022	
170013103003 2019 00108	Verbal (Oralidad)	MAGUME S.A.S. EN LIQUIDACION	BASCULAS PROMETALICOS S.A.	Auto prorroga instancia Fija fecha para audiencia	24/08/2022	
170013103003 2019 00332	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N	Auto de trámite requiere Secretaría de Movilidad de Medellín	24/08/2022	
170013103003 2021 00029	Verbal (Oralidad)	MARIA ARCEDY - VALENCIA VALLEJO	SANITAS E.P.S S.A	Auto prorroga instancia	24/08/2022	
170013103003 2021 00150	Verbal (Oralidad)	WILSON ARBEY - PINILLA COCA	CLINICA OSPEDALE MANIZALES S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	24/08/2022	
170013103003 2021 00255	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N	Auto admite reforma	24/08/2022	
170013103003 2022 00027	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANDRES - BERNAL VILLEGAS	N.N	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	24/08/2022	
170013103003 2022 00060	Ejecutivo con Título Hipotecario	JESUS ANTONIO - HERRERA AGUDELO	N.N	Auto de trámite	24/08/2022	
170013103003 2022 00122	Concordato	LUZ DARY - ZULUAGA BURITICA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	24/08/2022	
170013103003 2022 00179	Ejecutivo Singular	JHON EDUARD - MEJIA QUINTERO	N.N	Auto abstiene de librar mandamiento	24/08/2022	
170013103003 2022 00180	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N	Auto inadmite demanda	24/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/22 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SEBASTIÁN BURITICÁ VALENCIA
SECRETARIO